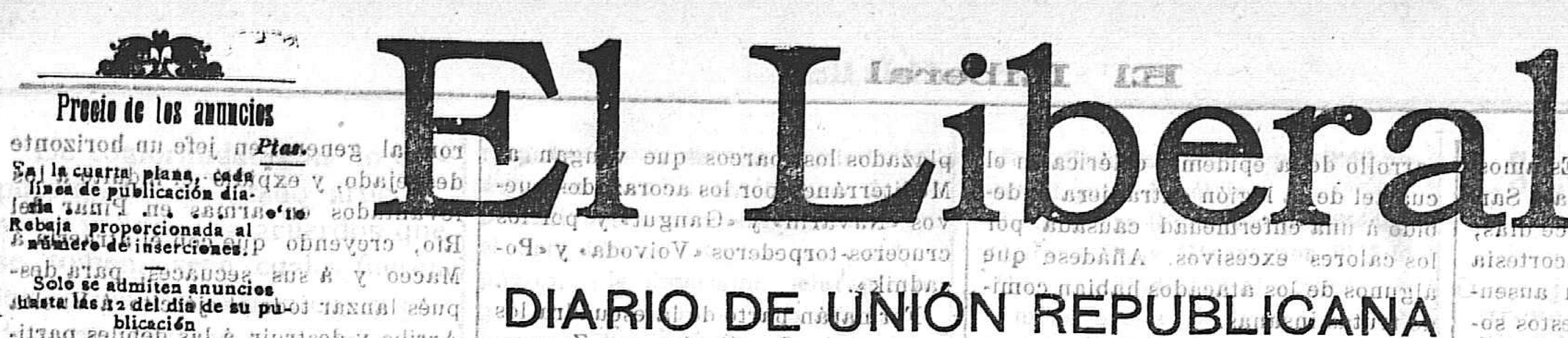
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, viernes 10 Julio de 1896. — Núm. 4472

SECCION POLITICA

Ellos se retratan

En estos días y con motivo del proyecto de ley autorizando al Gobierno para concertar un *modus vivendi* comercial con Alemania, prólogo del futuro y próximo tratado de comercio, se está poniendo en evidencia la formalidad de los partidos gobernantes.

Cuando, hace dos años, el Sr. Sagasta presentó al Senado el tratado hispano-aleman, todos sabemos la que se armó, como pusieron el grito en el cielo los conservadores, y como sostuvieron la campaña obstruccionista, haciendo fracasar la política comercial de los fusionistas.

Entonces digimos que aquella campaña conservadora era exclusivamente política, con la sana intención de derribar al Gabinete Sagasta, desautorizándole ante las naciones extranjeras.

Cayó Sagasta, subió Cánovas y al mes de abiertas las Cortes presentan los conservadores el proyecto de *modus vivendi* con Alemania, preparatorio del próximo tratado comercial.

¿Dónde queda la formalidad del Sr. duque de Tetuan y del marqués de Mochales, cuyos señores organizaron la oposición y la dirigieron, pronunciando discursos interminables y profetizando la ruina de España si el tratado hispano-aleman llegaba á ser aprobado por las Cámaras?

Aquellas palabras se las ha llevado el viento, y aquellas profecías debian ser de comedia, mentira, farsa pura, cuando tan fácilmente lo han olvidado todo el señor ministro de Estado y el señor subsecretario de Hacienda.

Y resulta ahora que los fusionistas combaten el proyecto presentado por el Ministerio Cánovas, sabiendo que mediante el *modus vivendi* será ley en breve aquel tratado que hicieron fracasar los conservadores.

¿En qué quedamos señores? ¿Es que aquí se juega descaradamente con los grandes intereses del país, por solo el placer de jugar á gobiernos y á oposiciones?

Por haber fracasado el tratado hispano alemán han padecido mucho grandes industrias de este país, que viven por fortuna, gracias á su antigüedad, á su arraigo y á la abnegación de los que las sostienen y explotan.

Por no haber sido aprobado aquel tratado, formulado por el Sr. Sagasta, es posible se hayan creado nuevas industrias, á las cuales herirá de muerte, ó pondrá en grave aprieto la política comercial que hoy sostiene el Sr. Cánovas del Castillo.

En esta tela de Penépole, en este tejer y destejer, hace veinte años pierden el tiempo los partidos de la restauración, y así estamos, viviendo de milagro, siempre con la amenaza de lo desconocido, de lo incierto, que en el orden del comercio, y de la finanza suele ser la seguridad del descalabro y de la ruina.

Si los fusionistas pretendían hace dos años, lo más, es decir, el tratado, ¿por qué hoy no aceptan el *modus vivendi* que prepara y conduce al tratado definitivo?

Y si los conservadores sostuvieron que era vitanda y perversa la política de los tratados ¿por qué hoy le abren la puerta á Alemania, y echan las bases de un tratado futuro?

Ellos, esos partidos gobernantes, se retratan por si mismos de mano maestra, no pudiendo darse demostración más evidente de su informalidad, y de su falta de respeto á los grandes intereses de la nación.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

5 de julio.

Grandes días de noticias los de ayer y hoy; tanto, que, con solo recoger algunas impresiones respecto á las más importantes, podrían llenarse media docena de mis acostumbradas correspondencias.

De todo ello paréceme lo más notable, la noticia de la situación sanitaria de Cuba, respecto á la cual dice un corresponsal, despues de haberlo oido de labios del jefe de la sanidad de aquella isla, y que es la siguiente:

El número total de oficiales y soldados enfermos en la isla ascendía á 7.010 correspondiendo á la provincia de la Habana 2.043: de estos sufrian el vómito 695; la mortalidad por enfermedades comunes y especialmente de fiebres palúdicas y disenterías, es de un 1'89 por 100. Se supone dados los cálculos de probabilidad, que incluyendo la próxima expedición que llegará en septiembre, el número de enfermos de todas clases ascenderá á 15.000.

Si es verdad, que de los enfermos mueren el 1'89 por 100, y actualmente hay más de 17.000 enfermos y se espera que éstos suban dentro de tres meses á 5.000 más; digo á usted, mi querido director, que estas cifras no pueden ser más horrendas. De mí afirmo que ante ellas, mi indignación no reconoce límites, por ser hecho perfectamente inconcuso, que de la actual guerra cubana tienen la culpa los gobiernos de la regencia y de la restauración, como de la anterior la tuvieron los gobiernos polacos, moderados y de unión liberal anteriores á 1859.

Terminó ayer la discusión del discurso de la corona en el Senado, y cuando ni el mismo Gobierno lo esperaba. Aplaudo, y ojalá ello fuera el comienzo de una rectificación en el particular, que un debate tal, haya sido breve; en todas partes este género de discusiones ocupa solo una sesión, siendo esto provechosísimo, por el tiempo que se gana y porque permite discusiones parciales, mucho más beneficiosas que el «maremagnum» de rito en España.

Pero francamente, la discusión del Senado no ha podido ser más estéril; ni los partidos han fijado actitudes, ni el país ha podido confirmar ó rectificar su opinión respecto á cuanto en Cuba sucede; sobre todo desde el momento en que los generales Martinez Campos, Calleja y Pando intervinieron, se extendió sobre el Senado una manera de obscura nube, en medio de la cual nadie ha podido ver claro.

Sabemos sí, que el general Pando ha presentado su candidatura de general en jefe de Cuba, y como entre nosotros basta que un general pida una cosa para que los gobiernos se la otorguen posible es que el general Pando sustituya al general Weyler, si éste por unas ó por otras dejara su mando. Y como no, si el general Pando nos contó que cuando la anterior guerra, logró pacificar toda una provincia en pocos dias y con sólo una decena de caballos, y que en la actual se le ofrecieron nada menos que 10.000 hombres para servir de guerrilleros en contra de los mambises.

Por supuesto que ya vendrá el tío Paco con la rebaja; más bien vale la pena consignar estos hechos, en demostración de que estos generales son más salados que las minas de Cardona. Y aquí está sino, el señor Martinez Campos, diciendo en el Senado: yo estaba ya á punto de no servir ni para tacos de escopeta, y sin embargo, nada se le ocurrió decirnos acerca de los motivos por que llegó á tal situación.

Yo entiendo, que deber suyo era exponer como encontró la guerra, qué disposiciones tomó, cual fué el resultado de sus medidas y porque, en suma, habiendo hallado la insurrección circunscrita á estrechas comarcas y defendida por un puñado de guerrilleros, la dejó extendida á toda la isla y contando con un número de insurrectos extraordinario.

Esto, créalo el señor Martinez Campos, lo hubiera agradecido el país, que despues de todo tiene perfecto derecho á saberlo.

La representación del país famosísimo «i due illustri rivali», verificada ayer en la tribuna del Congreso, resultó muy del agrado de las gentes. Romero Robledo y Silvela, para presentarse con toda pompa que su situación les impone, leyeron por si mismos: aquél el dictámen de la mayoría de la comisión encargada de hacer un proyecto de contestación al discurso de la corona, y éste su voto particular.

De lo escrito por el Sr. Silvela, llamóme la atención la valentía con que niega la eficacia de la política de neutralidad, dogma de la conservaduría, presidida por el Sr. Cánovas. Ya es tiempo de que los conservadores caigan de su burro, por más de que, según todo lo indica, el remedio vendrá á ser á manera de la cebada atada al rabo del asno muerto; hoy toda alianza habrá de costarle á España un sacrificio y desde luego será bien difícil que aproveche á nuestros intereses frente á los Estados Unidos. Y sin embargo, hay que ir derecho á salir cuanto antes de estas neutralidades, que según declara el mismísimo Sr. Silvela: «si han podido imprevisoramente estimarse como supremas prudencias, son en la realidad de los tiempos y de los conflictos que amenazan temeridades extremas.»

Lo que ahora falta, es que Cánovas nos responda atendiendo al consejo de contratar alianzas, uniendo la suerte de España á la de Alemania; cosa en verdad que podrá suceder dada la estrecha amistad de Austria y Alemania.

En el Senado causó mucha impresión el convenio de auxilios á los ferrocarriles y dadas las gestiones que se practican bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, bien podrá suceder

quede archivado por ahora. Estamos á 5 de julio, la regente se va á San Sebastián dentro de diez ó doce días; estímase, no sé porque, descortesía parlamentaria legislar en su ausencia, y como de toda suerte, estos sofocantes calores hacen imposible la vida en Madrid, por supuesto, para cuantos tienen medios de vivir en otra parte, será imposible que las Cortes continúen abiertas el tiempo necesario para que las empresas puedan salirse con la suya en esta primera parte de la primera legislatura de 1896. Yo, sin embargo, insisto en cuanto ayer escribí respecto á este particular.

FELIPE.

EXTRANJERO

«Independence Day».—Los norteamericanos en París

París 5, 10'55 m.

Anoche celebraron los norteamericanos la fiesta de la Independencia de los Estados Unidos, con un banquete y festival, organizados por su Cámara de Comercio.

El banquete fué servido en el gran salón de la Galería de los Campos Elíseos (avenida de los Campos Elíseos, núm. 72), decorado con grupos de banderas francesas y norteamericanas.

Amenizó el banquete la excelente música de la Guardia Republicana.

Sentóse en el centro de la mesa presidencial el presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en París Mr. Tyng, quien tenía á su derecha al ministro de Comercio del gabinete francés, Mr. Boucher y á su izquierda al ministro de Colonias, monsieur Lebón.

A última hora excusaron su asistencia, por motivos en que acaso tenga algo que ver España, el presidente del Consejo Mr. Méline y el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Hanotaux.

El presidente de la Cámara dedicó el acostumbrado toast al presidente Cléveland y al presidente Faure. La música tocó entonces el himno americano y La Marsellesa.

Mr. Boucher, ministto de Comercio, agradeció á Mr. Tyng las simpatías demostradas por la Cámara de Comercio y los norteamericanos hacia la República francesa.

Contestando al deseo formulado de ver establecido el libre cambio entre los Estados Unidos y Francia, dijo el ministro que ambas repúblicas, verdaderamente hermanas, nada tienen que envidiarse en el terreno comercial, pues los cambios entre ellas están casi nivelados.

El ministro de las Colonias, Mr. Lebón, aludió á contingencias políticas, recordando la parte que tomó Francia en la independencia americana.

Añade que los colores nacionales de Francia y del Norte-América son los mismos, y que el saludo á la bandera tricolor puede comprender al símbolo de ambas naciones.

Algún periódico dice que M. Boucher podía abstenerse de aludir á la Enciclopedia, inoportuna citación en esa fiesta de un pueblo que ha guardado intacta la idea religiosa y que invoca constantemente el nombre de Dios.

El cólera en Orán

Sidi-Bel-Abbes 5, 4 t.

La prensa local asegura que el desarrollo de la epidemia colérica en el cuartel de la legión extranjera es debido á una enfermedad causada por los calores excesivos. Añádese que algunos de los atacados habían comido frutas insanas.

Se han registrado tres defunciones.

El Gobierno italiano.—Dimisión del ministro de la guerra.

París 5, 9'20 m.

Dice un telegrama de Roma que ha presentado su dimisión el general Ricolti, ministro de la Guerra.

Se cree que le reemplará, el general Pollone (?).

Elecciones en Bélgica

París 5, 10 n.

Hoy ha habido en Bélgica elecciones parciales legislativas.

Todo el interés del escrutinio de hoy estaba concentrado en la capital donde luchaban tres listas: la de los católicos gubernamentales, la de los liberales doctrinarios, y la de la coalisión radico-socialista.

Apesar de que los tres grupos se combatían con verdadero encarnizamiento, la jornada electoral ha transcurrido con absoluta calma.

Como se votan listas enteras y hay muchos colegios, no hay noticias todavía de los resultados. Los últimos despachos telefónicos son de que prosiguen tranquilamente los escrutinios.

Derrota de los liberales

París 5, 11'41 n.

Según la ley electoral belga, los resultados oficiales de la elección de hoy no se publicarán hasta mañana á mediodía.

Oficiosamente se asegura que han triunfado 48 candidatos católicos, 4 radico-socialistas, y solamente un liberal.

Completa, pues, esta elección la disgregación del partido liberal clásico, cuyo jefe Mr. Frére Orban murió con el partido.

Asesinato

París 5, 10'27 n.

En la calle de Panayoux un sujeto conducido á una habitación por una mujer galante se ha disputado con ella, y cómo último argumento la ha arrojado por la ventana á la calle.

La infeliz, caida desde la altura de un tercer piso, ha muerto en el acto.

Toros en Francia

París 6, 8'15 n.

Ayer hubo en las Arenas de Nimes una corrida de toros á la española, la primara desde la prohibición absoluta dictada por el ministerio del Interior.

La corrida fué á beneficio de las víctimas de las minas de Rochebelle.

La afluencia de forasteros de todas las comarcas del Ródano fué enorme.

Las cuadrillas españolas picaron, banderillearon y mataron sus toros con gran aplauso del público en el cual había una numerosa delegación del «feilibrige» provenzal.

Murieron cuatro caballos.

Parece que se hicieron en taquilla 50,000 francos, de los cuales se dan 5.000 á las víctimas de las minas y 1,000 á los pobres de Nimes.

La Armada Rusa.—La escuadra del Mediterráneo

París 6, 8'15 n.

Es oficial la noticia de que Rusia va á reconstruir su escuadra del Mediterráneo, disuelta cuando se agravó el conflicto chino-japonés, á los comienzos del año pasado.

En el Extremo Oriente serán reemplazados los barcos que vengan al Mediterráneo por los acorazados nuevos «Navarin» y «Gangut» y por los cruceros-torpederos «Voivoda» y «Posadnik».

Formarán parte de la escuadra los cañoneros «Groziaschy» y «Zaporochets» que están ya en el Mediterráneo.

Empréstito chileno

París 7, 8'20 n.

Según «The Times» de Londres ha concluído la casa inglesa de Rothschild un empréstito con la república de Chile.

Asciende el empréstito á la cantidad de 4.000,000 de libras, que rendirán un interés del 5 por 100.

El cablegrama de Santiago que transmite la noticia, dice que una importante casa de banca alemana se negó á efecuar el empréstito.

Lo de Cuba

La muerte de Máximo Gómez

El corresponsal de «La Correspondencia» en San Felipe escribe al colega que ha vuelto ha hablar con la persona que le comunicó la muerte de Máximo Gomez, y que vuelto á interrogar de nuevo, respecto al particular, ha contestado lo siguiente:

«—Señor—me dijo—Máximo Gomez lo ha resucitado el laborantismo; Máximo Gomez murió el 19 de marzo, asistido por el doctor Agramonte, en una finca de la provincia de Matanzas, y por más que digan todos los generales habidos y por haber que se han batido con él en Najasa (Puerto Príncipe), no son bastantes á destruir mis afirmaciones. Se han batido con las fuerzas que él mandó, y que hoy mandan Calixto García y Rabí; pero ninguno puede afirmar que ha visto á Máximo Gomez, y si V. no me cree, la historia con el tiempo me dará la razón...

Es claro que excitó mi curiosidad y me permití decirle: Explíquese usted; eso de haberlo resucitado el laborantismo.

—Mire, señor, aquí se extravía la opinión en todos los asuntos, y la que más extraviada anda es la de las autoridades de la isla, que aun teniendo medios sobrados para conocer todos los secretos de la insurrección no los emplean. Quieren que por obra y gracia de «yo soy autoridad» se los comuniquen, y eso solo se consigue por obra y gracia de «D. Dinero», que es con lo que alivian todas las enfermedades de sus colonias los ingleses, y son mucho más afortunados que nosotros.

Pues bien; con la muerte de Máximo Gomez, concurrieron una porción de circunstancias que á los planes filibusteros convino aprovechar para continuar la guerra, y se le hizo ver al general lo siguiente:

1.° Que Calixto García había desembarcado, trayendo todos los poderes civiles y militares de la Junta Revolucionaria, cosa que había ofendido sobremanera á Máximo Gomez y se había retirado del campo muy molesto y desairado.

2.° Que la Junta Revolucionaria había desaprobado también la actitud de Maceo, al invadir por segunda vez las provincias de la Habana y Pinar del Río, y éste, descontento, trataba de presentarse.

Estas dos circunstancias ofrecieron al general en jefe un horizonte despejado, y expidió el indulto á los levantados en armas en Pinar del Río, creyendo que con él atraería á Maceo y á sus secuaces, para después lanzar todo el ejército á Vuelta Arriba y destruir á las débiles partidas que por allí merodeaban.

Pero no ha sido así. Máximo Gomez había muerto y sus fuerzas andaban dispersadas esperando una ocasión para reconcentrarse. Calixto García no había aun desembarcado, pero apresuró su venida, y en unión de Rabí volvió á organizarlas, que son las que hoy se presentan como mandadas por aquel. Antonio Maceo no hizo tampoco la segunda invasión de de motu propio. La hizo por exigencias de la Junta Revolucionaria de Washington, que en espera de reconocimiento de la beligerancia y habiendo leído un telegrama del general Weyler manifestando que las provincias de la Habana y Pinar del Río estaban limpias de insurrectos, se apresuró á ordenar á aquel cabecilla volviese á invadirlas, y por último, con el decreto de indulto consiguieron salir de la trocha de Mariel el titulado asesor de Maceo y algunos otros personajes importantes, que se trasladaron después á los Estados Unidos para conferenciar, organizar expediciones é informar al gobierno de aquel país á su antojo, de la marcha insurreccional.

Estos son los detalles laborantes que puedo dar V. Si el Gobierno, como supongo, tiene interés en averiguar la verdad, no le es difícil, aquí puede averiguarla; en Santo Domingo, entre los parientes y amigos de Máximo Gomez también, y en la misma nación unida no es difícil que consiga conocer los detalles de su muerte.»

MAHON

Casino Unión Republicana

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 17 y 19 del Reglamento se convoca Junta general ordinaria para el domingo próximo día 12 del actual, á las once de su mañana, al objeto de examinar y aprobar en su caso, la cuenta de ingresos y gastos ocurridos durante el primer semestre del corriente año. De conformidad en lo prevenido en los citados artículos, en dicha Junta podrán tratarse, además, cualesquiera otros asuntos que interesen á la sociedad.

Mahón 6 Julio 1896.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

Socorros Mútuos

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 19 del Reglamento se convoca Junta general ordinaria para el domingo 19 del corriente, á las once de su mañana, al objeto de examinar, y aprobar en su caso, la cuenta de ingresos y gastos ocurridos desde el 1.° de Diciembre último hasta el 30 de Junio próximo pasado.

De conformidad con lo dispuesto en el citado artículo, serán válidos los acuerdos que se tomen, sean cuales fueren los socios concurrentes, y podrán presentarse todas las proposiciones que sean convenientes á la sociedad.

Mahón 10 de Julio 1896.—El Director, Miguel Oleo.—P. A. de la J. A.—V. Ruiz, Srio.

En otro lugar de este número insertamos con gusto una carta que hemos recibido del Sr. Administrador de Consumos de esta ciudad D. Andrés Canet, aplaudiendo los buenos propósitos que le animan. Por nuestra parte deseamos vivavamente que la exacción del impuesto se haga ocasionando las menos molestias posibles al vecindario, y en vista de la excitación del Sr. Administrador, nos permitiremos dirigirle las observaciones que se nos ocurran con dicho objeto.

Precisamente ha llegado á nuestra noticia un hecho que tuvo ayer gran publicidad por ocurrir en un establecimiento de comercio del centro de esta ciudad. Nos referimos al registro ó aforo que se hizo ayer tarde en la tienda La Vid de la calle Nueva, propia de D. Manuel Beltrán.

Dícesenos que el Administrador del impuesto, acompañado del arrendatario y de varios dependientes del resguardo se presentaron en dicho comercio para verificar un reconocimiento, con la autorización del Juez municipal, dada por sospechas de haber sido introducidos géneros fraudulentamente y que después de terminado el registro el Administrador se apoderó y sacó de la casa trece garrafas de alcohol, negándose á dar recibo de las mismas.

Ignoramos el fundamento de las sospechas que dieron lugar al registro, pero casualmente en el periódico «El Consultor del Comercio y de la Industria», encontramos la siguiente consulta que tiene relación con el caso indicado, y que dice así:

«Tiendas de comestibles.—*Las situadas dentro de las poblaciones, no pueden revisarlas los dependientes de consumos.*

Consulta.—En esta población, están los consumos administrados por el Ayuntamiento; no hay más que un fielato que es la Administración que está en la plaza; los dependientes de consumos reconocen frecuentemente mi establecimiento y los demás de la población en que se venden comestibles, y pretenden decomisar los géneros que hallan en ellas, si no justificamos que tenemos los derechos pagados.

Esto nos es muchas veces difícil de justificar, por haberlos comprado á los cosecheros de la misma población.

Más como soy síndico del gremio de abacerías, he reunido el gremio y hemos acordado informarnos de esa Redacción, rogándoles nos contesten á las consultas siguientes.

1.ª ¿Tenemos los tenderos el deber de probar que los géneros tienen ó nó los derechos pagados?

2.ª ¿Tiene la Administración de Consumos derecho á revisar y aforarnos los establecimientos de comestibles?

«Contestación».—Los dependientes de consumos no tienen facultades para penetrar en los establecimientos de venta situados en el casco de las poblaciones, según está prevenido en el art. 166 del Reglamento del impuesto, que determina claramente que solo pueden ser reconocidos los que se hallen situados en el «radio» de las poblaciones; y por radio se entienden las afueras de la población; desde las últimas casas, hasta la distancia de 1.600 metros; según preceptúa el art. 109 del mismo Reglamento.

En consecuencia, la Administración de consumos carece de facultades para reconocer las tiendas de comestibles situadas dentro de las poblaciones y por tanto, no puede ni debe exigir la justificación de si los géneros existentes en los establecimientos, tienen ó nó los derechos pagados; ni los tenderos están obligados á justificar tal extremo.

Bajaba un día de estos por una de las cuestas que conducen á la Alameda, cierta joven que llegará con el tiempo á hacerse popular, acompañada de una especie de Celestina—no vayan á maliciar nuestros lectores que sea la amiga, de un personage—y acertaron á tropezar con ella varios operarios que se retiraban del trabajo; al verla exclamó uno de ellos:—La amiga del Sr........ que vuelve á la caseta,—á lo cual contestó la moza—¡A mucha honra!

Ayer tarde á las siete y media unos muchachos se entretenían desde el paseo de la Miranda en tirar piedras al mar, sirviéndose al efecto de un arco en forma de ballesta y las más de las veces las piedras caían sobre el muelle con grave peligro de los transeuntes.

Aviso á quien corresponda.

El domingo por la noche habrá baile en el casino El Porvenir del vecino pueblo de San Luis.

Bien se ve que aquella favorecida sociedad no se rinde á pesar de los calores del presente verano.

Parece que nuestro Alcalde trató de poner en práctica todos los obstáculos posibles para impedir el enterramiento al Cementerio civil de esta ciudad, del niño de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Idas y venidas de sus empleados á la casa mortuoria, amenazas de que á pesar de ser los padres de la criatura pobres jornaleros, se les haría pagar el nicho y el coche fúnebre, nada bastó ante la entereza del padre, quien dió á nuestro Alcalde la lección de que nadie tiene derecho sobre la conciencia del ciudadano.

¡No siempre se tropieza con mujeres, señor Barón!

La abundancia de materiales nos impide el publicar hoy el extracto de la sesión celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento, lo que haremos en el número de mañana.

La subasta celebrada hoy en las Casas Consistoriales para arriendo del Teatro Principal durante el año económico ha sido declarada desierta por falta de postores.

Luego ha tenido lugar la de suministro de leña á los establecimientos municipales de Beneficencia, habiéndose presentado los postores siguientes:

José Teixidor Olives por 2'40 pesetas el quintal métrico.

Juan Reure Riudavets por 2'44 id.

Antonio Pons Ginart por 2'45 id.

Ha sido adjudicada al primero, como mejor postor. El tipo de subasta era de 2'50 pesetas.

En el mirador que existe junto al fielato de sobre la fábrica La Industrial Mahonesa, ha desaparecido el banco de piedra que desde que se construyó dicha fábrica existía y comúnmente servía á veces de descanso á los transeuntes, llamamos la atención de quien corresponda para que se procure la reposición del mismo.

Anoche varias personas sufrieron caidas en el paseo de la Esplanada á motivo de que había atravesados en mitad del mismo, cubriendo sus respectivos hoyos, los tres postes que han de servir para el alumbrado del citado paseo, sin haber tenido la precaución de señalar con una luz el peligro, conforme está prevenido en las ordenanzas municipales.

En un bodegón de la Rampa de la Abundaucia ha habido esta mañana un escándalo mayúsculo, motivado á que el marido le zurraba la badana á su costilla, siendo tales los quejidos que ella exhalaba, que se oían desde la plaza de la Pescadería.

No es la primera vez que en dicho establecimiento se promueven escándalos, pues el domingo último ya promovieron otro dos sujetos algo *iluminados*, del cual nos ocupamos en nuestro número del lunes.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón 10 Julio de 1896.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Posesionado del cargo de Administrador de la empresa arrendataria de esta ciudad y deseando corresponder á la simpatía que me ha inspirado este vecindario durante los pocos días que en el resido, creo de mi deber dirigirme á V. para manifestarle que siendo la prensa eco fiel de sus aspiraciones he de procurar atemperarme á sus indicaciones armonizándolas con los deberes de mi cargo.

Así pues propóngome infiltrar es tos mis deseos á mis empleados quienes por ser hijos de este culto país habrán de imitarme para el buen desempeño de mi cometido en la esfera de cada cual; pero si contra lo que es de esperar no fuera por alguno de ellos imitado, supiico á V. que la menor queja de que tenga noticia, así como de cualquier deseo de este vecindario, se apresure á ponerlo en mi conocimiento, en la seguridad de que será inmediatamente atendido, pues solo con la buena cooperación del público en general quiero y deseo desempeñar el cargo que inmerecidamente se me ha conferido. No dudando Sr. Director se servirá V. dar cabida á estas líneas en su ilustrado periódico, que tan dignamente dirige, sabe se ofrece de V. atento S. S. q. b. s. m.

ANDRÉS CANET.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Julio 11 Sábado

San Pío I papa y san Cipriano mártires.
Sale el sol á las 4'41.—Pónese á las 7'29.
Luna: sale 4'58 M.—Pónese 8'21 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de ministros.—El regreso de Sagasta.—Cólera en Alemania.

Madrid 9, 6 t.

El Consejo de ministros presidido por la regente ha autorizado la publicación de la ley de relaciones comerciales con Alemania.

Se ha celebrado en palacio un banquete en honor de los duques de Nájera.

Es objeto de muchos comentarios el aplazamiento de la venida á esta corte del señor Sagasta.

Han ocurrido varios casos de cólera en Dantzig (Alemania).

Los acorazados italianos.—En el Senado.

Madrid 9, 6'45 t.

El ministro de Marina señor Beranger ha ultimado la compra de los acorazados de Génova, por treinta y tres millones de pesetas.

El Senado ha aprobado el proyecto de ley concediendo derechos pasivos á las familias de los militares fallecidos del vómito en Cuba.

De Cuba.

Madrid 10, 9'20 m.

Habana terminada cuestión personal Ampudicio Johnson.

En la Convención democrática de Chicago, desplegóse la bandera separatista mandándola retirar el presidente.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

9 Julio 1896.

	00'0 T.	4'00. T.
4 por 100 interior. . . .	00'00	63'30
4 por 100 exterior. . . .	00'00	75'65
4 por 100 amortizable . .	00'00	76'12
B. H. de Cuba 1886	00'00	86'25
Id. Id. 1890	00'00	72'12
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	21'10
Id. Id. Norte. .	00'00	28'53
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	53'12
Id. Trasatlántica .	00'00	00'00
Id. Almansa. . . .	00'00	57'62

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Habiendo el mozo del actual Reemplazo José Subirats Moll alegado la exención del servicio militar activo como hijo único en el sentido legal de la palabra de padre impedido y pobre, contraida con posterioridad al acto de la clasificación y declaración de soldados, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan en el expediente que se transmita en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Mahón 10 Julio 1896.—El Alcalde.—El Barón de las Arenas.

Anuncios.

Banco de Mahón

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el 15 de julio próximo á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el dia de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las Cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el doce de julio.

Mahón 29 Junio 1896—P. A. de la J. de G. José M.ª Mercadal Srio.

Administración de Consumos de Mahón

Para poder formar el registro de ganados existentes en el casco y radio de este término municipal preve nido en el art. 277 de la vigente Instrucción del Ramo, creo de mi deber advertir á sus poseedores la obligación en que se hallan de dar nota de los mismos en el término de 20 dias, á esta Administración ó en cualquiera de los fielatos donde se les facilitará la papeleta de registro que acredite haber cumplido con lo prevenido en dicho artículo, en la inteligencia que de no hacerlo así, transcurrido dicho plazo esta Administración se verá obligada á practicar los reconocimientos que dispone el artículo 280 de la citada Instrucción.

Mahón 10 de Julio de 1896.—El Administrador, Andrés Canet.

La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el próximo jueves 16 del actual á las seis de la tarde, el acreditado vapor

Menorquín

al mando de su capitán D. Tito Gimart, admitiendo carga y pasajeros á los precios anunciados.

De Barcelona para Mahón directamente saldrá el viernes siguiente 17 del actual á las seis de la tarde.

Mahón 9 Julio 1896.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director naviero, Juan F. Taltavull.

Para vender

Lo están todos los útiles y materiales del taller de carruajes de José Sintes, situado á la entrada de la villa de Mercadal. Dos carretones recien concluidos, dos pares de ruedas en blanco sin herraje, y un grande y voriado surtido de materiales para construcción de carruajes, todo á precios baratísimos.

Informará José Sintes, calle de Isabel II núm. 24, Mercadal.

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de la isla.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: Farmacéutico D. Jaime Ferrer, Castillo, 11. Autor Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

Sociedad general de Alumbrado

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria para el dia 29 del actual á las cinco y media de la tarde en el domicilio del gerente.

Se recuerda á los señores accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la sociedad.

Mahón 9 Julio de 1896.—P. A. de la Junta de gobierno, Francisco Ruiz, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Juan Taltavull.

Subasta voluntaria

El dia 22 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa núm. 28 de la calle de S. Fernando de esta ciudad con puerta accesoria núm. 10 de la calle del Comercio, bajo el tipo de 8500 pesetas y con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en el referido despacho.

La expresada casa está arrendada en 30 pesetas mensuales.

Baños

Quedan abiertos los de la Viñeta contiguos al Arsenal de este puerto. Como todos los años, habrá botes disponibles para el traslado de los bañistas.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

Subasta

El dia 19 del corriente á las 11 de la mañana se subastarán voluntariamente y rematarán si la postura acomoda, tanto juntas como por separado:

Una casa situada en esta ciudad calle de la Iglesia n.º 21.

Dos casas situadas también en esta ciudad calle del Alba núms. 2 y 4. —La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Aleñar, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal calle del Monte Toro sin numerar, compuesta de planta baja, huerto, primer piso y desván.

Para informes en la Agencia Hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12 A. Mahón.

Subasta

El domingo, día 12 del actual, á las 11 de su mañana, se venderá en licitación verbal, una casa con patio, edificios accesorios y una porción de terreno sembradío y árboles frutales, situada en el caserío de Llumesanas. El acto tendrá lugar en las oficinas de la Agencia Hipotecaria y Administrativa, calle Arravaleta 12 A, donde obran las condiciones y títulos de propiedad de la expresada finca.

Carpintería para alquilar

Plaza de la Miranda núm. 3. Informarán en el núm. 4.

Hormas

Hay un centenar para vender, varios materiales para calzado y un letrero.

Informes, Gracia, casa Barranco.

Dinero

Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria á un interés módico. Comisión desde un octavo por 100.—Informes calle del Carmen, 46, y Cuesta de Deyá 16, 1.º—Mahón.

Centro general de Negocios

Se suplica á las personas que tienen hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta sociedad se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último.

* *

Esta sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos antes de 1.º de Abril próximo pasado. Mahón 1.º Julio de 1896.—Goñalons, Carreras y C.ª

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentifrico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.